



05 JUL. 2019
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIDO

ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO

DE COMISIONES UNIDAS DE LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE Y LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

CELEBRADA EL 4 DE JULIO DEL 2019

ACTA CJYD/05/2019

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del día 4 cuatro de julio del 2019 dos mil diecinueve, en el área de Asesores del Pan ubicado en la Casona del Congreso del Estado, en la calle Morelos Norte número 82, colonia centro de esta ciudad, se reunieron los diputados David Alejandro Cortés Mendoza, Omar Carreón Abud, Antonio de Jesús Madríz Estrada, Presidente e integrantes de la Comisión de Jóvenes y Deporte respectivamente y los diputados María Teresa Mora Covarrubias, Antonio Soto Sánchez, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Francisco Javier Paredes Andrade, Fermín Bernabé Bahena, Presidenta e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos respectivamente, a fin de desahogar el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista y comprobación de quorum.
2. Lectura del orden del día.
3. Aprobación en su caso del orden del día.
4. Presentación del Proyecto de Dictamen que contiene la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 33 fracciones VI y XV y se le adicionan dos párrafos al mismo artículo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Alfredo Azael Toledo Rangel
5. Asuntos Generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión de Jóvenes y Deporte dio la bienvenida a los diputados asistentes, solicitando a la Secretaria Técnica, la Licenciada Yolanda Viridiana Correa Serrano, realizar el pase de lista de asistencia, misma que verificó la asistencia de los ocho integrantes de las Comisiones unidas, por lo que con lo anterior quedo verificado el quórum para dar inicio con la reunión.-----

Continuando con el orden del día en el punto dos, el Presidente presentó pidió a la Secretaria Técnica de la Comisión de Jóvenes y Deporte, diera lectura al orden del Día, por lo que la Secretaria Técnica dio lectura.-----





Posteriormente de acuerdo al tercer punto del orden del día el Presidente de la Comisión sometió a votación la aprobación del Orden del día, misma que fue aprobada por los integrantes de la Comisión de Jóvenes y Deporte y la Comisión de Derechos Humanos.-----

Continuando con el orden del día, en el cuarto punto el Presidente de la Comisión, le instruyó a la Secretaria Técnica diera lectura del Proyecto de Dictamen que contiene la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 33 fracciones VI y XV y se le adicionan dos párrafos al mismo artículo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Alfredo Azael Toledo Rangel.-----

En este punto la Secretaria Técnico manifestó que previamente ya se habían circulado a los integrantes ambas comisiones, y se realizó en mesa técnica de trabajo donde asistieron los asesores de los integrantes de ambas comisiones, y se atendieron todas las observaciones que enviaron, posteriormente se dio lectura a lo indicado por el Presidente de la Comisión de Jóvenes y Deporte. -----

Una vez concluida la lectura, el Presidente de la Comisión de Jóvenes y Deporte, pregunto a los diputados integrantes de las Comisión de Jóvenes y Deporte y de Derechos Humanos si tenían alguna observación, sugerencia o comentario, a lo que los integrantes manifestaron que no tenían, el Presidente de la Comisión de Jóvenes y Deporte sometió a votación el Proyecto de Dictamen que contiene la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 33 fracciones VI y XV y se le adicionan dos párrafos al mismo artículo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Alfredo Azael Toledo Rangel, el cual fue aprobado por la mayoría.

En atención al quinto punto del orden del día, el Presidente de la Comisión de Jóvenes y Deportes pregunto si alguien tenía algún asunto que tratar, y al no haber asuntos que tratar el Diputado Presidente de la Comisión de Jóvenes y Deporte dio por terminada la reunión siendo las 12:00 horas del día 4 cuatro de julio del 2019 dos mil diecinueve, despidiendo a cada uno de los diputados integrantes de las comisiones unidas. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, para su legal y debida constancia. -----









COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE



DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA
PRESIDENTE




DIP. OMAR ANTONIO CARREÓN ABUD
INTEGRANTE




DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ
ESTRADA
INTEGRANTE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



Dip. María Teresa Mora Covarrubias
Presidenta




Dip. Antonio Soto Sánchez
Integrante

Dip. Adriana Gabriela Ceballos
Hernández
Integrante

COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTE



DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA
PRESIDENTE




DIP. OMAR ANTONIO CARREÓN ABUD
INTEGRANTE




DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ
ESTRADA
INTEGRANTE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



Dip. María Teresa Mora Covarrubias
Presidenta



Dip. Antonio Soto Sánchez
Integrante

Dip. Adriana Gabriela Ceballos
Hernández
Integrante



EL ESTADO DE MICHOACÁN
LXXIV
LEGISLATURA

COMISIÓN DE JOVÉNES Y DEPORTE Y
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



Dip. Francisco Javier Paredes

Andrade

Integrante

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Integrante